

Eventos Relevantes



FECHA: 04/12/2015

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HILASAL
RAZÓN SOCIAL	HILASAL MEXICANA S.A.B. DE C.V.
LUGAR	EL SALTO, JALISCO

ASUNTO

SE EMITE SENTENCIA

EVENTO RELEVANTE

Hilasal Mexicana, S.A.B. de C.V., (HILASAL, la Compañía o la Emisora) informa al público inversionista que mediante sentencia , dictada por el Quinto Tribunal Unitario del Tercer Circuito con residencia en Zapopan, Jalisco, dentro de los autos que integran el Juicio de Amparo Indirecto número 39/2015 promovido por GE CAPITAL CEF MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la sentencia de 11 de junio de 2015 dictada por el Cuarto Tribunal Unitario en Materia Civil del Tercer Circuito, que ratificó la aprobación del convenio concursal llevada a cabo por el C. Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, mediante sentencia de fecha 29 de Septiembre de 2014 dictada en autos del Concurso Mercantil 389/2012 seguido a Hilasal Mexicana, S.A.B. de C.V.; se negó la Protección y el Amparo de la justicia federal a GE CAPITAL CEF MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y, en consecuencia, se confirmó la aprobación del citado convenio concursal.

A la fecha existe un diverso Juicio de Amparo promovido por la Administradora Local Jurídica de Guadalajara Sur, del Servicio de Administración Tributaria, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en contra de la sentencia de fecha 11 de junio de 2015 dictada por el Cuarto Tribunal Unitario en Materia Civil del Tercer Circuito en autos del Toca número 69/2014, misma que se encuentra pendiente de resolución.